



Radicados Asociados:
 Adjuntos: 0 No. Folios:
 Destino: LAURA SOFIA TELLEZ BARBOSA
 Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado S2025002699
 Total Anexos: NaN (Tabla Externos)

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA A LAS OFERTAS ALLEGADAS EN EL MARCO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-002-2025				
OBJETO: "SUMINISTRAR TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA FND."				
PROPUESTA No.1				
NOMBRE DEL OFERENTE	COMERCIALIZADORA JE TOURS S.A.S			
CONFORMADO POR (Si aplica en caso de consorcios o Uniones temporales)	N/A			
IDENTIFICACIÓN	NIT. 800.177.456-7			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	LUZ STHELLA RINCON LIZCANO			
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C 31.935.866 de Cali			
NUMERO TOTAL DE FOLIOS DE LA PROPUESTA	136			
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	CUMPLE/ NO CUMPLE/NO APLICA	FOLIO	OBSERVACIÓN	SE REQUIERE SUBSANAR
				(SÍ o NO)
1. REGISTRO NACIONAL DE TURISMO: El proponente deberá anexar el certificado de Registro Nacional de turismo vigente como prestador de Agencia de Viajes y Turismo. (Registro que deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato).	CUMPLE	60	Registro N°834	NO
2. LICENCIAS IATA Y ANATO: Aportar la licencia de funcionamiento IATA GoStandart o GoGlobal expedida por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo, y la licencia ANATO expedida por la Asociación Nacional de Agencias de Viajes y Turismo.	NO CUMPLE	61-63	No subsanó	NO

<p>3. GDS (GLOBAL DISTRIBUTION SYSTEM): El proponente debe contar con al menos un GDS que permita reservar y emitir en tiempo real las diferentes opciones del mercado de Tiquetes Aéreos.</p> <p>El proponente debe adjuntar certificación emitida por un GDS para acreditar la relación comercial y en la cual se establezca su vigencia durante toda la ejecución del contrato. El proponente debe mantener al menos un GDS operativo y utilizarlo para el suministro de tiquetes aéreos durante la vigencia del contrato.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>66</p>	<p>-</p>	<p>NO</p>
<p>4. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO: Certificación cuya fecha de expedición no puede superar los sesenta (60) días calendario, (teniendo en cuenta la fecha de cierre del proceso) en la cual acrediten no haber sido sancionados como prestadores de servicios turísticos dentro de los dos últimos años.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>67</p>	<p>No subsanó</p>	<p>NO</p>
<p>5. CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR LAS AEROLÍNEAS: Se deberá aportar al menos tres (3) certificaciones emitidas por las diferentes aerolíneas que operan, en las cuales se acredite no haber sido sancionados por ninguna aerolínea, las cuales deberán tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>73-77</p>	<p>-</p>	<p>NO</p>
<p>6. CALL CENTER: El proponente debe acreditar mediante certificación emitida por el Representante Legal, que cuenta con el servicio del Call Center propio para atender requerimientos de la FND, y que su horario de atención para reservas, expedición, revalidaciones, facturación y entrega de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, o cualquier consulta acerca del tema, será durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante toda la ejecución del contrato. Adicionalmente deberá certificar que dispondrá de personal exclusivo para atender los requerimientos de la FND en tiempo real.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>78</p>	<p>-</p>	<p>NO</p>



<p>7. EXPERIENCIA (ANEXO ESPECÍFICO No. 7): El proponente deberá presentar con la oferta, máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo plazo de ejecución haya sido máximo un (1) año, y que estén terminados y liquidados, cuya sumatoria del valor contratado sea mayor o igual al 100% del presupuesto asignado al presente proceso de contratación y cuyo objeto o alcance tenga relación con el objeto que se pretende contratar.</p> <p>Para todos los efectos el proponente deberá aportar copia del certificado correspondiente donde conste la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de la empresa o entidad Contratante • Dirección y teléfono del Contratante • Nombre del Contratista • Objeto del contrato • Valor del Contrato • Fecha de suscripción y/o inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año) • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) <p>NOTA 1: Cuando las certificaciones solicitadas no contengan la totalidad de la información relacionada en el presente numeral, el proponente deberá adjuntar copia del contrato respectivo y/o documentos complementarios.</p> <p>NOTA 2: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 del Decreto 504 de 1997, tanto las sucursales y agencias que presten servicios turísticos, como su casa principal, deberán tener de manera separada el Registro Nacional de Turismo.</p> <p>NOTA 3: Cuando la experiencia corresponda a contratos ejecutados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, del proponente que pretenda hacerla valer en el presente proceso, para ello deberá aportar, adicionalmente, el documento de conformación de la respectiva figura asociativa.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>79 - 99</p>	<p>-</p>	<p>NO</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------	----------------	----------	------------------

NOTA 4: Cuando se presenten certificaciones con prestación de servicio simultáneo en la misma u otras entidades o empresas y de igual manera cuando se acredite la experiencia por contrato realizado, en un mismo período de tiempo, la FND tendrá en cuenta para efectos de la evaluación de la experiencia todo el tiempo y valor certificado, sin importar que se traslapen los períodos				
ANEXO TÉCNICO (ANEXO ESPECÍFICO No. 8). El cual deberá ser firmado por el Representante Legal	CUMPLE	101-104	-	NO
OFERTA ECONÓMICA (ANEXO ESPECÍFICO No. 9) La cual deberá ser firmado por el Representante Legal.	CUMPLE	105	-	NO
ANEXO 10 CRITERIOS PONDERABLES OFRECIDOS EVALUACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	106	-	NO APLICA
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA			OFERTA RECHAZADA de conformidad con lo establecido en la causal de rechazo No. 6, del numeral 2.15 de los términos de referencia. Toda vez que no se recibió correo por parte del proponente para subsanar las observaciones realizadas en el "Informe de evaluación preliminar -Invitación Pública No. FND-IP-002-2025", publicado en la página de LA FEDERACIÓN el 28 de julio de 2025.	
(HÁBIL/NO HÁBIL/ RECHAZADO)				

PROPUESTA No.2				
NOMBRE DEL OFERENTE	TRAVELTRIP ASSISTANCE S.A.S			
CONFORMADO POR (Si aplica en caso de consorcios o Uniones temporales)	N/A			
IDENTIFICACIÓN	NIT 900501788-1			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ISABEL CRISTINA RAMIREZ PUYO			
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C 31.911.010			
NUMERO TOTAL DE FOLIOS DE LA PROPUESTA	181			
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	CUMPLE/ NO CUMPLE/NO APLICA	FOLIO	OBSERVACIÓN	SE REQUIERE SUBSANAR (SÍ o NO)
1. REGISTRO NACIONAL DE TURISMO: El proponente deberá anexar el certificado de Registro Nacional de turismo vigente como prestador de Agencia de Viajes y Turismo. (Registro que deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato).	CUMPLE	117	REGISTRO No.26681	NO

<p>2. LICENCIAS IATA Y ANATO: Aportar la licencia de funcionamiento IATA GoStandart o GoGlobal expedida por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo, y la licencia ANATO expedida por la Asociación Nacional de Agencias de Viajes y Turismo.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>118-119</p>	<p>-</p>	<p>NO</p>
<p>3. GDS (GLOBAL DISTRIBUTION SYSTEM): El proponente debe contar con al menos un GDS que permita reservar y emitir en tiempo real las diferentes opciones del mercado de Tiquetes Aéreos.</p> <p>El proponente debe adjuntar certificación emitida por un GDS para acreditar la relación comercial y en la cual se establezca su vigencia durante toda la ejecución del contrato. El proponente debe mantener al menos un GDS operativo y utilizarlo para el suministro de tiquetes aéreos durante la vigencia del contrato.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>120</p>	<p>-</p>	<p>NO</p>
<p>4. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO: Certificación cuya fecha de expedición no puede superar los sesenta (60) días calendario, (teniendo en cuenta la fecha de cierre del proceso) en la cual acrediten no haber sido sancionados como prestadores de servicios turísticos dentro de los dos últimos años.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>121</p>	<p>-</p>	<p>NO</p>
<p>5. CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR LAS AEROLÍNEAS: Se deberá aportar al menos tres (3) certificaciones emitidas por las diferentes aerolíneas que operan, en las cuales se acredite no haber sido sancionados por ninguna aerolínea, las cuales deberán tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>122 - 125</p>	<p>-</p>	<p></p>
<p>6. CALL CENTER: El proponente debe acreditar mediante certificación emitida por el Representante Legal, que cuenta con el servicio del Call Center propio para atender requerimientos de la FND, y que su horario de atención para reservas, expedición, revalidaciones, facturación y entrega de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, o cualquier consulta acerca del tema, será durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante toda la ejecución del contrato. Adicionalmente deberá certificar que dispondrá de personal exclusivo para atender los requerimientos de la FND en tiempo real.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>126</p>	<p>-</p>	<p>NO</p>

<p>7. EXPERIENCIA (ANEXO ESPECÍFICO No. 7): El proponente deberá presentar con la oferta, máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo plazo de ejecución haya sido máximo un (1) año, y que estén terminados y liquidados, cuya sumatoria del valor contratado sea mayor o igual al 100% del presupuesto asignado al presente proceso de contratación y cuyo objeto o alcance tenga relación con el objeto que se pretende contratar.</p> <p>Para todos los efectos el proponente deberá aportar copia del certificado correspondiente donde conste la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de la empresa o entidad Contratante • Dirección y teléfono del Contratante • Nombre del Contratista • Objeto del contrato • Valor del Contrato • Fecha de suscripción y/o inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año) • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) <p>NOTA 1: Cuando las certificaciones solicitadas no contengan la totalidad de la información relacionada en el presente numeral, el proponente deberá adjuntar copia del contrato respectivo y/o documentos complementarios.</p> <p>NOTA 2: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 del Decreto 504 de 1997, tanto las sucursales y agencias que presten servicios turísticos, como su casa principal, deberán tener de manera separada el Registro Nacional de Turismo.</p> <p>NOTA 3: Cuando la experiencia corresponda a contratos ejecutados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, del proponente que pretenda hacerla valer en el presente proceso, para ello deberá aportar, adicionalmente, el documento de conformación de la respectiva figura asociativa.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>127 - 174</p>	<p>-</p>	<p>NO</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------	------------------	----------	-----------

NOTA 4: Cuando se presenten certificaciones con prestación de servicio simultáneo en la misma u otras entidades o empresas y de igual manera cuando se acredite la experiencia por contrato realizado, en un mismo período de tiempo, la FND tendrá en cuenta para efectos de la evaluación de la experiencia todo el tiempo y valor certificado, sin importar que se traslapen los períodos				
ANEXO TÉCNICO (ANEXO ESPECÍFICO No. 8). El cual deberá ser firmado por el Representante Legal	CUMPLE	175-178	-	NO
OFERTA ECONÓMICA (ANEXO ESPECÍFICO No. 9) La cual deberá ser firmado por el Representante Legal.	CUMPLE	179	-	NO
ANEXO 10 CRITERIOS PONDERABLES OFRECIDOS EVALUACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	181	-	NO APLICA
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA (HÁBIL/NO HÁBIL/ RECHAZADO)			HÁBIL	

PROPUESTA No.3				
NOMBRE DEL OFERENTE	SUBATOURS S.A.S			
CONFORMADO POR (Si aplica en caso de consorcios o Uniones temporales)	N/A			
IDENTIFICACIÓN	NIT 800075003-6			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	GUSTAVO DELGADO GARAVITO			
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C 17.020.189			
NUMERO TOTAL DE FOLIOS DE LA PROPUESTA	232			
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	CUMPLE/ NO CUMPLE/N O APLICA	FOLIO	OBSERVACIÓN	SE REQUIERE SUBSANAR (SÍ o NO)
1. REGISTRO NACIONAL DE TURISMO: El proponente deberá anexar el certificado de Registro Nacional de turismo vigente como prestador de Agencia de Viajes y Turismo. (Registro que deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato).	CUMPLE	43	Registro No. 5486	NO
2. LICENCIAS IATA Y ANATO: Aportar la licencia de funcionamiento IATA GoStandart o GoGlobal expedida por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo, y la licencia ANATO expedida por la Asociación Nacional de Agencias de Viajes y Turismo.	NO CUMPLE	49 Y 53 -55	No subsanó	NO

<p>3. GDS (GLOBAL DISTRIBUTION SYSTEM): El proponente debe contar con al menos un GDS que permita reservar y emitir en tiempo real las diferentes opciones del mercado de Tiquetes Aéreos.</p> <p>El proponente debe adjuntar certificación emitida por un GDS para acreditar la relación comercial y en la cual se establezca su vigencia durante toda la ejecución del contrato. El proponente debe mantener al menos un GDS operativo y utilizarlo para el suministro de tiquetes aéreos durante la vigencia del contrato.</p>	CUMPLE	50 -52	-	NO
<p>4. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO: Certificación cuya fecha de expedición no puede superar los sesenta (60) días calendario, (teniendo en cuenta la fecha de cierre del proceso) en la cual acrediten no haber sido sancionados como prestadores de servicios turísticos dentro de los dos últimos años.</p>	CUMPLE	47	-	NO
<p>5. CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR LAS AEROLÍNEAS: Se deberá aportar al menos tres (3) certificaciones emitidas por las diferentes aerolíneas que operan, en las cuales se acredite no haber sido sancionados por ninguna aerolínea, las cuales deberán tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso.</p>	CUMPLE	35-38	-	NO
<p>6. CALL CENTER: El proponente debe acreditar mediante certificación emitida por el Representante Legal, que cuenta con el servicio del Call Center propio para atender requerimientos de la FND, y que su horario de atención para reservas, expedición, revalidaciones, facturación y entrega de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, o cualquier consulta acerca del tema, será durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante toda la ejecución del contrato. Adicionalmente deberá certificar que dispondrá de personal exclusivo para atender los requerimientos de la FND en tiempo real.</p>	CUMPLE	18	-	NO
<p>7. EXPERIENCIA (ANEXO ESPECÍFICO No. 7): El proponente deberá presentar con la oferta, máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo plazo de ejecución haya sido máximo un (1) año, y que estén terminados y liquidados, cuya sumatoria del valor contratado sea mayor o igual al 100% del presupuesto asignado al presente proceso de contratación y cuyo objeto o alcance tenga</p>	CUMPLE	13	-	NO



<p>relación con el objeto que se pretende contratar.</p> <p>Para todos los efectos el proponente deberá aportar copia del certificado correspondiente donde conste la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de la empresa o entidad Contratante • Dirección y teléfono del Contratante • Nombre del Contratista • Objeto del contrato • Valor del Contrato • Fecha de suscripción y/o inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año) • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) <p>NOTA 1: Cuando las certificaciones solicitadas no contengan la totalidad de la información relacionada en el presente numeral, el proponente deberá adjuntar copia del contrato respectivo y/o documentos complementarios.</p> <p>NOTA 2: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 del Decreto 504 de 1997, tanto las sucursales y agencias que presten servicios turísticos, como su casa principal, deberán tener de manera separada el Registro Nacional de Turismo.</p> <p>NOTA 3: Cuando la experiencia corresponda a contratos ejecutados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, del proponente que pretenda hacerla valer en el presente proceso, para ello deberá aportar, adicionalmente, el documento de conformación de la respectiva figura asociativa.</p> <p>NOTA 4: Cuando se presenten certificaciones con prestación de servicio simultáneo en la misma u otras entidades o empresas y de igual manera cuando se acredite la experiencia por contrato realizado, en un mismo período de tiempo, la FND tendrá en cuenta para efectos de la evaluación de la experiencia todo el tiempo y valor certificado, sin importar que se traslapen los períodos</p>				
<p>ANEXO TÉCNICO (ANEXO ESPECÍFICO No. 8). El cual deberá ser firmado por el Representante Legal</p>	CUMPLE	14-17	-	NO
<p>OFERTA ECONÓMICA (ANEXO ESPECÍFICO No. 9) La cual deberá ser firmado por el Representante Legal.</p>	CUMPLE	19	-	NO
<p>ANEXO 10 CRITERIOS PONDERABLES OFRECIDOS EVALUACIÓN DE LA OFERTA</p>	CUMPLE	23	-	NO APLICA

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA

(HABIL/NO HABIL/ RECHAZADO)

OFERTA RECHAZADA de conformidad con lo establecido en la causal de rechazo No. 6, del numeral 2.15 de los términos de referencia. Toda vez que no se recibió correo por parte del proponente para subsanar las observaciones realizadas en el “Informe de evaluación preliminar - Invitación Pública No. FND-IP-002-2025”, publicado en la página de LA FEDERACIÓN el 28 de julio de 2025.

La anterior verificación definitiva de requisitos técnicos habilitantes de las ofertas allegadas en el marco del proceso de selección a través de la modalidad de invitación pública No. FND-IP-002-2025 fue realizada por parte del equipo designado por la Directora Ejecutiva Suplente, de acuerdo con el memorando No. I2025000437 de 14 de junio de 2025

Jorge Andrés Olave Chaves
Jefe financiero

Laura Sofía Téllez Barbosa
Profesional de Presupuesto

Nota: Las firmas electrónicas de este documento se encuentran en las siguientes páginas.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025002699

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250731-162930-2953b5-54846137

Creación: 2025-07-31 16:29:30

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-31 16:30:39



Escanee el código
para verificación

Firma: JEFE FINANCIERO

Jorge Andrés Olave Chaves

13872039

jorge.olave@fnd.org.co

Jefe Financiero

Federación Nacional de Departamentos

Firma: PROFESIONAL PRESUPUESTO

Laura Sofía Téllez Barbosa

1010230963

sofia.tellez@fnd.org.co

Profesional de Presupuesto

FND





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250731-162930-2953b5-54846137
2025-07-31T16:30:40-05:00 - Pagina 12 de 12

TRAMITE		PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma		Laura Sofía Téllez Barbosa sofia.tellez@fnd.org.co Profesional de Presupuesto FND	Aprobado	Env.: 2025-07-31 16:29:30 Lec.: 2025-07-31 16:29:46 Res.: 2025-07-31 16:30:02 IP Res.: 181.204.226.43
Firma		Jorge Andrés Olave Chaves jorge.olave@fnd.org.co Jefe Financiero Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2025-07-31 16:30:02 Lec.: 2025-07-31 16:30:33 Res.: 2025-07-31 16:30:39 IP Res.: 181.204.226.43

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025002699

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250731-162930-2953b5-54846137

Creación: 2025-07-31 16:29:30

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-31 16:30:39



Escanee el código para verificación



EVALUACIÓN DEFINITIVA DE CARACTER FINANCIERO, ECONÓMICO Y ORGANIZACIONAL A LAS OFERTAS ALLEGADAS EN EL MARCO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-002-2025				
OBJETO: "SUMINISTRAR TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA FND."				
PROPUESTA No.1				
NOMBRE DEL OFERENTE	COMERCIALIZADORA JE TOURS S.A.S.			
CONFORMADO POR (Si aplica en caso de consorcios o Uniones temporales)	N/A			
IDENTIFICACIÓN	800.177.456-7			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	LUZ STHELLA RINCON LIZCANO			
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	31.935.866			
NUMERO TOTAL DE FOLIOS DE LA PROPUESTA	N/A			
REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO	CUMPLE/ NO CUMPLE/NO APLICA	FOLIO	OBSERVACIÓN	SE REQUIERE SUBSANAR (SI o NO)
1. RUP Indicador de Liquidez	1,82 CUMPLE	Pag 110 Archivo DOCUMENTOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	N/A	NO
2. RUP Indicador de Endeudamiento	0,59 CUMPLE	Pag 110 Archivo DOCUMENTOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	N/A	NO
3. RUP Indicador de Razón de Cobertura de Intereses	134,11 CUMPLE	Pag 110 Archivo DOCUMENTOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	N/A	NO



4. RUP Indicador de Capital de Trabajo	\$ 3.178.189.682,00 CUMPLE	Pag 110 Archivo DOCUMENTOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	N/A	NO
5. RUP Indicador de Rentabilidad del Activo	0,07 CUMPLE	Pag 110 Archivo DOCUMENTOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	N/A	NO
6. RUP Indicador de Rentabilidad del Patrimonio	0,18 CUMPLE	Pag 110 Archivo DOCUMENTOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	N/A	NO
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL (HABIL o NO HABIL)			HABIL	

EMPRESA O UNION TEMPORAL	VALOR OFERTA ECONOMICA	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
COMERCIALIZADORA JE TOURS S.A.S.	\$ 1.400.000.000,00	Pag 105 Archivo DOCUMENTOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE



PROPUESTA No.2				
NOMBRE DEL OFERENTE	TRAVELTRIP ASSISTANCE SAS			
CONFORMADO POR (Si aplica en caso de consorcios o Uniones temporales)	N/A			
IDENTIFICACIÓN	900.501.788-1			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ISABEL CRISTINA RAMIREZ PUYO			
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	31.911.010			
NUMERO TOTAL DE FOLIOS DE LA PROPUESTA	N/A			
REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO	CUMPLE/ NO CUMPLE/NO APLICA	FOLIO	OBSERVACIÓN	SE REQUIERE SUBSANAR (SI o NO)
1. RUP Indicador de Liquidez	4,87 CUMPLE	Pag 34 y 35 Archivo INV. PUBLICA FND-IP-002-2025	N/A	NO
2. RUP Indicador de Endeudamiento	0,43 CUMPLE	Pag 34 y 35 Archivo INV. PUBLICA FND-IP-002-2025	N/A	NO
3. RUP Indicador de Razón de Cobertura de Intereses	116,42 CUMPLE	Pag 34 y 35 Archivo INV. PUBLICA FND-IP-002-2025	N/A	NO
4. RUP Indicador de Capital de Trabajo	\$ 3.246.256.623,00 CUMPLE	Pag 34 y 35 Archivo INV. PUBLICA FND-IP-002-2025	N/A	NO
5. RUP Indicador de Rentabilidad del Activo	0,26 CUMPLE	Pag 34 y 35 Archivo INV. PUBLICA FND-IP-002-2025	N/A	NO



6. RUP Indicador de Rentabilidad del Patrimonio	0,46 CUMPLE	Pag 34 y 35 Archivo INV. PUBLICA FND-IP-002- 2025	N/A	NO
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL (HABIL o NO HABIL)			HABIL	

EMPRESA O UNION TEMPORAL	VALOR OFERTA ECONOMICA	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
TRAVELTRIP ASSISTANCE SAS	\$ 1.400.000.000,00	Pag 179 INV. PUBLICA FND-IP- 002-2025	CUMPLE

PROPUESTA No.3				
NOMBRE DEL OFERENTE	SUBATOURS SAS			
CONFORMADO POR (Si aplica en caso de consorcios o Uniones temporales)	N/A			
IDENTIFICACIÓN	800.075.003 - 6			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	GUSTAVO DELGADO GARAVITO			
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	17.020.189			
NUMERO TOTAL DE FOLIOS DE LA PROPUESTA	N/A			
REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO	CUMPLE/ NO CUMPLE/NO APLICA	FOLIO	OBSERVACIÓN	SE REQUIERE SUBSANAR (SI o NO)
1. RUP Indicador de Liquidez	3,39 CUMPLE	Pag 60 y 61 Archivo Propuesta subatours sas invitación 225	N/A	NO



2. RUP Indicador de Endeudamiento	0,43 CUMPLE	Pag 60 y 61 Archivo Propuesta subatours sas invitación 225	N/A	NO
3. RUP Indicador de Razón de Cobertura de Intereses	13,89 CUMPLE	Pag 60 y 61 Archivo Propuesta subatours sas invitación 225	N/A	NO
4. RUP Indicador de Capital de Trabajo	\$17.407.288.585,00 CUMPLE	Pag 60 y 61 Archivo Propuesta subatours sas invitación 225	N/A	NO
5. RUP Indicador de Rentabilidad del Activo	0,23 CUMPLE	Pag 60 y 61 Archivo Propuesta subatours sas invitación 225	N/A	NO
6. RUP Indicador de Rentabilidad del Patrimonio	0,41 CUMPLE	Pag 60 y 61 Archivo Propuesta subatours sas invitación 225	N/A	NO
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL (HABIL o NO HABIL)			HABIL	

EMPRESA O UNION TEMPORAL	VALOR OFERTA ECONOMICA	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
TRAVELTRIP ASSISTANCE SAS	\$ 1.400.000.000,00	Pag 19 Propuesta subatours sas invitación 225	CUMPLE

La anterior verificación definitiva de requisitos financieros, económicos y organizacionales habilitantes de las ofertas allegadas en el marco del proceso de selección a través de la modalidad de invitación pública No. FND-IP-002-2025 fue realizada por parte del equipo designado por la Directora Ejecutiva Suplente, de acuerdo con el memorando No. I2025000437 de 14 de junio de 2025:

- **DIANA CAROLINA VILLALBA ERAZO**
Subdirectora Administrativa y Financiera
- **JORGE ANDRÉS OLAVE CHAVES**
Jefe Financiero
- **CAREN JULIE VARGAS GÓMEZ**
Profesional Contable

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

EVALUACION FINANCIERA ECONOMICA Y ORGANIZACIONAL DEFINITIVA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20250731-164047-774da4-14576782

Creación: 2025-07-31 16:40:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-31 16:50:13

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora Administra?va y Financiera

Diana Carolina Villalba Erazo

52997332

diana.villalba@fnd.org.co

Subdirectora Administrativa y Financiera
Federación Nacional de Departamentos

Firma: Jefe Financiero

Jorge Andrés Olave Chaves

13872039

jorge.olave@fnd.org.co

Jefe Financiero
Federación Nacional de Departamentos

Firma: Profesional Contable

Caren Julie Vargas Gómez

1023930372

caren.vargas@fnd.org.co

Profesional Contable
Federación Nacional de Departamentos





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250731-164047-774da4-14576782
2025-07-31T16:50:14-05:00 - Página 8 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD

EVALUACION FINANCIERA ECONOMICA Y ORGANIZACIONAL DEFINITIVA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20250731-164047-774da4-14576782

Creación: 2025-07-31 16:40:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-31 16:50:13

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Caren Julie Vargas Gómez caren.vargas@fnd.org.co Profesional Contable Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2025-07-31 16:40:48 Lec.: 2025-07-31 16:43:04 Res.: 2025-07-31 16:43:16 IP Res.: 181.204.226.43
Firma	Jorge Andrés Olave Chaves jorge.olave@fnd.org.co Jefe Financiero Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2025-07-31 16:43:16 Lec.: 2025-07-31 16:44:28 Res.: 2025-07-31 16:44:36 IP Res.: 181.204.226.43
Firma	Diana Carolina Villalba Erazo diana.villalba@fnd.org.co Subdirectora Administrativa y Financiera Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2025-07-31 16:44:37 Lec.: 2025-07-31 16:49:56 Res.: 2025-07-31 16:50:13 IP Res.: 181.204.226.43



EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA A LAS OFERTAS ALLEGADAS EN EL MARCO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-002-2025

OBJETO: “SUMINISTRAR TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA FND.”

PROPUESTA No.1

NOMBRE DEL OFERENTE

COMERCIALIZADORA JE TOURS S.A.S.

CONFORMADO POR (Si aplica en caso de consorcios o Uniones temporales)

N/A

IDENTIFICACIÓN

NIT. 800.177.456-7

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

LUZ STELLA RINCÓN LIZCANO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

C.C. 31.935.866 DE CALI – VALLE DEL CAUCA

NUMERO TOTAL DE FOLIOS DE LA PROPUESTA

136

REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO

CUMPLE/NO APLICA/RECHAZADO

FOLIO

OBSERVACIÓN

SE REQUIERE SUBSANAR (SI o NO)

1. Carta de presentación de la propuesta. (Anexo Específico No.1)

CUMPLE

2-4

El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No.1 suscrito por la Representante legal facultada para ello

NO

2. Autorización del órgano social correspondiente (Si aplica)

NO APLICA

N/A

N/A

NO

3. Poder (Si aplica).

NO APLICA

N/A

N/A

NO

4. Certificado de existencia y representación legal. (con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.)

CUMPLE

5-16

De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal del oferente con fecha del 24/07/2025 se verificó lo siguiente:

- Se constató que el objeto social del oferente está relacionado con el objeto a contratar mediante esta invitación.
- Se constató la identidad del Representante Legal del oferente.
- Se identificó que la Representante Legal que suscribe en nombre del oferente la propuesta, tiene las facultades para ello y no tiene limitaciones en la cuantía ni otras referentes en la materia.

NO

Con la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal la entidad verificará las siguientes condiciones a cumplir por los oferentes:

- Objeto social relacionado con el objeto a contratar mediante esta convocatoria.
- Representación Legal.
- Facultades del Representante Legal.
- Vigencia de la sociedad en Colombia: La cual no puede ser inferior a cinco (5) años.
- Revisoría Fiscal. (Cuando aplique).

			<ul style="list-style-type: none"> • Se identificó que la vigencia de la sociedad proponente en Colombia es mayor a cinco (05) años • Se identificó que el oferente tiene designada como revisora fiscal a la profesional MARÍA TERESA MARTÍNEZ RAMOS identificada con la C.C No. 31.277.492 y la T.P No. 15287 - T. 	
5. Documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal (Si aplica)	NO APLICA	N/A	N/A	NO
6. Copia del documento de identificación del Representante Legal.	CUMPLE	17	El oferente remitió la cédula de ciudadanía de la señora LUZ STELLA RINCÓN LIZCANO - C.C No. 31.935.866	NO
7. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República) del Representante Legal y de la Empresa, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.	CUMPLE	18-19	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República) de la Empresa y de la Representante Legal con fecha del 24/07/2025 SIN REPORTES COMO RESPONSABLES FISCALES.	NO
8. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación del Representante Legal y de la Empresa, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.	CUMPLE	20-21	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) de la Empresa y de la Representante Legal con fecha del 24/07/2025 SIN REGISTRO DE SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.	NO
9. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) del Representante Legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta.	CUMPLE	22	Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) de la Representante Legal con fecha del 24/07/2025 SIN REPORTES DE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.	NO
10. Certificado vigente del sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC (Policía Nacional) del Representante Legal, no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta.	CUMPLE	23	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) de la Representante Legal con fecha del 24/07/2025. SIN REPORTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.	NO

<p>11. Certificado vigente del registro de deudores alimentarios morosos "REDAM"</p> <p>Del Representante Legal, no mayor a treinta (30) días calendario, a la presentación de la propuesta.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>25</p>	<p>Certificado vigente del Registro de Deudores Alimentarios Morosos "REDAM" de la Representante Legal con fecha del 24/07/2025 EN DONDE NO REGISTRA ESTAR INSCRITA EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.</p>	<p>NO</p>
<p>12. Certificado de pago de aportes del sistema de seguridad social (Anexo Específico No. 2)</p> <p>Correspondiente al periodo de enero de 2025 a junio de 2025.</p> <p>Oferentes obligados a contar con Revisor Fiscal. (Si aplica)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de la Tarjeta Profesional en la que conste su Registro ante la Junta Central de Contadores. • Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta. 	<p>CUMPLE</p>	<p>26-29</p>	<p>El oferente allegó el anexo específico No.2 debidamente diligenciado y firmado por su revisora fiscal MARÍA TERESA MARTÍNEZ RAMOS identificada con la C.C No. 31.277.492. T.P No. 15287 - T. y su Representante Legal LUZ SHELLEA RINCÓN LIZCANO - C.C No. 31.935.866.</p> <p>El oferente allegó los documentos requeridos correspondientes a su revisor fiscal así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aportó cédula de ciudadanía de la revisora fiscal, profesional MARÍA TERESA MARTÍNEZ RAMOS identificada con la C.C No. 31.277.492. • Se aportó su copia de la tarjeta profesional T.P No. 15287 - T. • Se aportaron sus antecedentes disciplinarios emitidos por la Junta Central de Contadores de fecha 03/07/2025. 	<p>NO</p>
<p>13. Copia del registro único tributario (RUT)</p> <p>Cuya fecha de generación no sea mayor a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación</p>	<p>RECHAZADO</p>	<p>30-38</p>	<p>El oferente no remitió copia de su Registro Único Tributario-RUT según lo contemplado en el numeral 4.10.1 Requisitos Habilitantes Jurídicos ítem 13, en el que se señala que "(...) con fecha de generación no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación"</p> <p>Por lo anterior, el oferente NO SUBSANÓ el requisito habilitante jurídico contemplado</p>	<p>NO</p>

			<p>en el ítem 13 del numeral 4.10.1, por lo que su oferta se encuentra incursa en la causal de rechazo No. 6 del numeral 2.15 RECHAZO DE LA PROPUESTA de los términos de referencia que determina: <i>"(...) 6. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la FND, dentro del plazo estipulado en el cronograma de los términos de referencia".</i></p> <p>En consecuencia, la propuesta se RECHAZA por encontrarse incursa en la causal descrita.</p>	
<p>14. Certificado de Registro Único de Proponentes – RUP</p> <p>Cuya vigencia no sea superior a treinta (30) días calendario con información financiera con corte 31 de diciembre de 2024.</p>	CUMPLE	107-136	<p>El oferente remitió su Registro Único de Proponente-RUP, documento generado el 24/07/2025 con fecha de corte de la información financiera del 31/12/2024.</p>	NO
<p>15. Certificación Bancaria del Oferente</p> <p>Cuya fecha de expedición no sea mayor a 90 días calendario a la presentación de la propuesta</p>	CUMPLE	41	<p>El oferente aportó certificación bancaria del 24/07/2025 emitido por la Entidad Bancaria Bancolombia.</p>	NO
<p>16. Confidencialidad de la información (Anexo Específico No. 3)</p>	CUMPLE	39-40	<p>El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 3 suscrito por la Representante legal facultada para ello.</p>	NO
<p>17. Declaración de no inhabilidad e incompatibilidad ni conflicto de interés. (Anexo Específico No. 4)</p>	CUMPLE	42	<p>El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 4 suscrito por la Representante legal facultada para ello.</p>	NO
<p>18. Compromiso Anticorrupción (Anexo Específico No. 5)</p>	RECHAZADO	43	<p>El oferente no aportó el anexo específico No. 5 Compromiso Anticorrupción, conforme a lo indicado en el Informe de evaluación jurídica preliminar -Invitación Pública No. FND-IP-002-2025, publicado en la página de LA FEDERACIÓN el 28 de julio de 2025.</p>	NO

			<p>Por lo anterior, el oferente NO SUBSANÓ el requisito habilitante jurídico contemplado en el ítem 18 del numeral 4.10.1, por lo que su oferta se encuentra incursa en la causal de rechazo No. 6 del numeral 2.15 RECHAZO DE LA PROPUESTA de los términos de referencia que determina: <i>"(...) 6. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la FND, dentro del plazo estipulado en el cronograma de los términos de referencia".</i></p> <p>En consecuencia, la propuesta se RECHAZA por encontrarse incursa en la causal descrita.</p>	
<p>19. Formato de autorización para el tratamiento de datos personales. (Anexo Específico No. 6) El cual deberá ser firmado por el Representante Legal</p>	<p>RECHAZADO</p>	<p>46-49</p>	<p>El oferente no aportó el anexo específico No. 6 Formato de autorización para el tratamiento de datos personales, con la firma de la Representante Legal, según lo contemplado en el numeral 4.10.1 Requisitos Habilitantes Jurídicos ítem 19, en el que se señala que <i>"(...) El cual deberá ser firmado por el Representante Legal".</i></p> <p>Por lo anterior, el oferente NO SUBSANÓ el requisito habilitante jurídico contemplado en el ítem 19 del numeral 4.10.1, por lo que su oferta se encuentra incursa en la causal de rechazo No. 6 del numeral 2.15 RECHAZO DE LA PROPUESTA de los términos de referencia que determina: <i>"(...) 6. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la FND, dentro del plazo estipulado en el cronograma de los términos de referencia".</i></p>	<p>NO</p>

			<p>En consecuencia, la propuesta se RECHAZA por encontrarse incursa en la causal descrita.</p>	
<p>20. Garantía de seriedad de la oferta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada propuesta deberá acompañarse de una garantía. • Por una cuantía equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso, es decir, la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$140.000.000). • Con una vigencia de dos (2) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso. • El oferente deberá adjuntar el certificado de no expiración por falta de pago de la prima y/o certificación y/o comprobante de pago de la prima de la póliza, expedido por la compañía aseguradora emisora, acompañada con las condiciones generales de la misma. 	<p>RECHAZADO</p>	<p>50-59</p>	<p>El oferente no aportó la certificación de pago de la prima y/o el comprobante de pago de la prima de la garantía de seriedad de la oferta, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.10.1. Requisitos habilitantes jurídicos ítem 20, en donde se señaló:</p> <p><i>“El oferente deberá adjuntar el certificado de no expiración por falta de pago de la prima y/o certificación y/o comprobante de pago de la prima de la póliza, expedido por la compañía aseguradora emisora, acompañada con las condiciones generales de la misma. En todo caso, el certificado de no expiración por falta de pago de la prima y/o la certificación y/o comprobante de pago de la prima de la póliza, no podrán ser expedidos y/o pagados con fecha posterior a la fecha y hora establecida para la diligencia del cierre del proceso.”</i></p> <p>Por lo anterior, el oferente NO SUBSANÓ el requisito habilitante jurídico contemplado en el ítem 20 del numeral 4.10.1, por lo que su oferta se encuentra incursa en la causal de rechazo No. 6 del numeral 2.15 RECHAZO DE LA PROPUESTA de los términos de referencia que determina:</p> <p><i>“(…) 6. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la FND, dentro del plazo estipulado en el cronograma de los términos de referencia”.</i></p>	<p>NO</p>



			En consecuencia, la propuesta se RECHAZA por encontrarse incursa en la causal descrita.	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA (HABIL/NO HABIL/ RECHAZADO)	OFERTA RECHAZADA de conformidad con lo establecido en la causal de rechazo No. 6, del numeral 2.15 de los términos de referencia. Toda vez que no se recibió correo por parte del proponente para subsanar las observaciones realizadas en el “Informe de evaluación preliminar -Invitación Pública No. FND-IP-002-2025”, publicado en la página de LA FEDERACIÓN el 28 de julio de 2025.			
PROPUESTA No.2				
NOMBRE DEL OFERENTE	TRAVELTRIP ASSISTANCE S.A.S.			
CONFORMADO POR (Si aplica en caso de consorcios o Uniones temporales)	N/A			
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.501.788-1			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ISABEL CRISTINA RAMÍREZ PUYO			
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C. 31.911.010 DE CALI – VALLE DEL CAUCA			
NUMERO TOTAL DE FOLIOS DE LA PROPUESTA	181			
REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO	CUMPLE/ NO APLICA/ RECHAZADO	FOLIO	OBSERVACIÓN	SE REQUIERE SUBSANAR (SI o NO)
1. Carta de presentación de la propuesta. (Anexo Específico No.1)	CUMPLE	4-5	El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 1 suscrito por la Representante legal facultada para ello.	NO
2. Autorización del órgano social correspondiente (Si aplica)	NO APLICA	N/A	N/A	NO
3. Poder (Si aplica).	NO APLICA	N/A	N/A	NO
4. Certificado de existencia y representación legal. (con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.) Con la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal la entidad verificará las siguientes condiciones a cumplir por los oferentes: <ul style="list-style-type: none"> Objeto social relacionado con el objeto a contratar mediante esta convocatoria. Representación Legal. Facultades del Representante Legal. 	CUMPLE	5-16	De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal del oferente con fecha del 08/07/2025 se verificó lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Se constató que el objeto social del oferente está relacionado con el objeto a contratar mediante esta invitación. Se constató la identidad de la Representante Legal del oferente. Se identificó que la Representante Legal que suscribe en nombre del oferente la 	NO



<ul style="list-style-type: none"> Vigencia de la sociedad en Colombia: La cual no puede ser inferior a cinco (5) años. Revisoría Fiscal. (Cuando aplique). 			<p>propuesta, tiene las facultades para ello y no tiene limitaciones en la cuantía ni otras referentes en la materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se identificó que la vigencia de la sociedad proponente en Colombia es mayor a cinco (05) años. Se identificó que el oferente tiene designado como revisor fiscal al profesional JAVIER HUMBERTO BELTRÁN SARMIENTO, identificado con la C.C No. 79.406.937 y la T.P No. 62757 - T. 	
5. Documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal (Si aplica)	NO APLICA	N/A	N/A	NO
6. Copia del documento de identificación del Representante Legal.	CUMPLE	14	El oferente remitió la cédula de ciudadanía de la señora ISABEL CRISTINA RAMÍREZ PUYO - C.C No. 31.911.010.	NO
7. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República) del Representante Legal y de la Empresa, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.	CUMPLE	15-16	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República) de la Empresa y de la Representante Legal con fecha del 23/07/2025 SIN REPORTES COMO RESPONSABLES FISCALES.	NO
8. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación del Representante Legal y de la Empresa, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.	CUMPLE	17-18	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) de la Empresa y de la Representante Legal con fecha del 23/07/2025 SIN REGISTRO DE SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.	NO
9. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) del Representante Legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta.	CUMPLE	19-20	Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) de la Representante Legal con fecha del 23/07/2025 SIN REPORTES DE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES	NO
10. Certificado vigente del sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	CUMPLE	21	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) de la Representante Legal con fecha del 23/07/2025. SIN REPORTES.	NO

<p>(Policía Nacional) del Representante Legal, no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta.</p>				
<p>11. Certificado vigente del registro de deudores alimentarios morosos "REDAM"</p> <p>Del Representante Legal, no mayor a treinta (30) días calendario, a la presentación de la propuesta.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>22</p>	<p>Certificado vigente del Registro de Deudores Alimentarios Morosos "REDAM" de la Representante Legal con fecha del 23/07/2025 EN DONDE NO REGISTRA ESTAR INSCRITA EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.</p>	<p>NO</p>
<p>12. Certificado de pago de aportes del sistema de seguridad social (Anexo Especifico No. 2)</p> <p>Correspondiente al periodo de enero de 2025 a junio de 2025.</p> <p>Oferentes obligados a contar con Revisor Fiscal. (Si aplica)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de la Tarjeta Profesional en la que conste su Registro ante la Junta Central de Contadores. • Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta. 	<p>RECHAZADO</p>	<p>Correo de subsanación del día 30/07/2025</p>	<p>El 30/07/2025, a través de correo electrónico de las 10:41 horas, dentro del periodo de traslado del informe preliminar de evaluación, el oferente allegó como subsanación el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal JAVIER HUMBERTO BELTRÁN SARMIENTO identificado con la C.C No. 79.406.937 y la T.P No. 62757 – T. Sin embargo, no se presentó el anexo específico No. 2 Certificado de pago de aportes del sistema de seguridad social, publicado en los términos de referencia.</p> <p>Posteriormente, se recibió correo electrónico a las 16:07 horas, en el cual se remitió el formato del anexo específico No. 2, de manera extemporánea al término especificado en el cronograma de los términos de referencia.</p> <p>Conforme a lo establecido en los términos de referencia, en el numeral 2.14. PUBLICACIÓN, TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN, OBSERVACIONES Y SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS POR FALTA DE DOCUMENTOS, específicamente en la</p>	<p>NO</p>

			<p>NOTA 2: “En ningún caso se recibirán, evaluarán, ni tendrán en cuenta documentos presentados fuera de los términos establecidos para el cierre y traslado del informe preliminar de evaluación del proceso, se trata de términos perentorios. En caso de que el proponente allegue documentos fuera de los términos establecidos NO serán objeto de revisión ni evaluación.”. El oferente NO SUBSANÓ el requisito habilitante jurídico contemplado en el ítem 12 del numeral 4.10.1, por lo que su oferta se encuentra incurso en la causal de rechazo No. 6 del numeral 2.15 RECHAZO DE LA PROPUESTA de los términos de referencia que determina:</p> <p>“(…) 6. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la FND, dentro del plazo estipulado en el cronograma de los términos de referencia.</p> <p>En consecuencia, la propuesta se RECHAZA por encontrarse incurso en la causal descrita.</p>	
<p>13. Copia del registro único tributario (RUT) Cuya fecha de generación no sea mayor a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación</p>	CUMPLE	26-31	<p>El oferente remitió copia de su Registro Único Tributario-RUT generado el 23/07/2025.</p>	NO
<p>14. Certificado de Registro Único de Proponentes – RUP Cuya vigencia no sea superior a treinta (30) días calendario con información financiera con corte 31 de diciembre de 2024.</p>	CUMPLE	32-101	<p>El oferente remitió su Registro Único de Proponente-RUP, documento generado el 23/07/2025 con fecha de corte de la información financiera del 31/12/2024.</p>	NO

<p>15. Certificación Bancaria del Oferente</p> <p>Cuya fecha de expedición no sea mayor a 90 días calendario a la presentación de la propuesta</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>102</p>	<p>El oferente aportó certificación bancaria del 24/07/2025 emitido por la Entidad Bancaria Davivienda.</p>	<p>NO</p>
<p>16. Confidencialidad de la información (Anexo Específico No. 3)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>103-104</p>	<p>El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 3 suscrito por la Representante legal facultada para ello.</p>	<p>NO</p>
<p>17. Declaración de no inhabilidad e incompatibilidad ni conflicto de interés. (Anexo Específico No. 4)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>105</p>	<p>El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 4 suscrito por la Representante legal facultada para ello.</p>	<p>NO</p>
<p>18. Compromiso Anticorrupción (Anexo Específico No. 5)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Correo de subsanación del día 30/07/2025</p>	<p>El 30/07/2025 a través de correo electrónico de las 10:41 horas, dentro del periodo de traslado del informe preliminar de evaluación, el oferente aportó el Anexo específico No. 5 debidamente diligenciado y suscrito por la Representante legal facultada para ello.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el oferente SUBSANÓ el requisito habilitante jurídico contemplado en el ítem 18 numeral 4.10.1.</p>	<p>NO</p>
<p>19. Formato de autorización para el tratamiento de datos personales. (Anexo Específico No. 6)</p> <p>El cual deberá ser firmado por el Representante Legal</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>107-110</p>	<p>El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 6 suscrito por la Representante legal facultada para ello.</p>	<p>NO</p>
<p>20. Garantía de seriedad de la oferta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada propuesta deberá acompañarse de una garantía. • Por una cuantía equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso, es decir, la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$140.000.000). • Con una vigencia de dos (2) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso. • El oferente deberá adjuntar el certificado de no expiración por falta de pago de la prima y/o certificación y/o comprobante de 	<p>CUMPLE</p>	<p>111-115</p>	<p>El oferente aportó la garantía de seriedad de la oferta póliza No. 21-47-101050433 expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A cuyo tomador es el oferente, asegurado es la FND, vigencia superior a dos (2) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso y con un monto asegurado de \$140.000.000.</p>	<p>NO</p>



pago de la prima de la póliza, expedido por la compañía aseguradora emisora, acompañada con las condiciones generales de la misma.				
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA (HABIL/NO HABIL/ RECHAZADO)	OFERTA RECHAZADA de conformidad con lo establecido en la causal de rechazo No. 6, del numeral 2.15 de los términos de referencia. Toda vez que el proponente subsanó parcialmente, en un primer correo electrónico a las 10:41 horas, las observaciones realizadas en el "Informe de evaluación preliminar -Invitación Pública No. FND-IP-002-2025", publicado en la página de LA FEDERACIÓN el 28 de julio de 2025, y, posteriormente, de manera extemporánea, en un segundo correo electrónico a las 16:07, allegó el anexo específico No. 2 Certificado de pago de aportes del sistema de seguridad social.			
PROPUESTA No.3				
NOMBRE DEL OFERENTE	SUBATOURS S.A.S.			
CONFORMADO POR (Si aplica en caso de consorcios o Uniones temporales)	N/A			
IDENTIFICACIÓN	NIT. 800.075.003-6			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	GUSTAVO DELGADO GARAVITO			
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C. 17.020.189 DE BOGOTÁ D. C.			
NUMERO TOTAL DE FOLIOS DE LA PROPUESTA	232			
REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO	CUMPLE/ NO APLICA / RECHAZADO	FOLIO	OBSERVACIÓN	SE REQUIERE SUBSANAR (SI o NO)
1. Carta de presentación de la propuesta. (Anexo Específico No.1)	RECHAZADO	2-3	El oferente no aportó el anexo específico No. 1 Carta de presentación de la propuesta corrigiendo el e-mail en el pie de firma del formato, según lo contemplado en el numeral 4.10.1 Requisitos Habilitantes Jurídicos ítem 1, en el que se señala que "(...) El proponente deberá entregar con su OFERTA la carta de presentación y aceptación de las condiciones técnicas firmada por el Representante Legal de la sociedad o del apoderado constituido para el efecto, la cual deberá ser diligenciada según el formato suministrado por la Entidad".	NO

			<p>Por lo anterior, el oferente NO SUBSANÓ el requisito habilitante jurídico contemplado en el ítem 1 del numeral 4.10.1, por lo que su oferta se encuentra incursa en la causal de rechazo No. 6 del numeral 2.15 RECHAZO DE LA PROPUESTA de los términos de referencia que determina: <i>"(...) 6. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la FND, dentro del plazo estipulado en el cronograma de los términos de referencia".</i></p> <p>En consecuencia, la propuesta se RECHAZA por encontrarse incursa en la causal descrita.</p>	
2. Autorización del órgano social correspondiente (Si aplica)	NO APLICA	N/A	N/A	NO
3. Poder (Si aplica).	NO APLICA	N/A	N/A	NO
<p>4. Certificado de existencia y representación legal. (con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.)</p> <p>Con la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal la entidad verificará las siguientes condiciones a cumplir por los oferentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objeto social relacionado con el objeto a contratar mediante esta convocatoria. • Representación Legal. • Facultades del Representante Legal. • Vigencia de la sociedad en Colombia: La cual no puede ser inferior a cinco (5) años. • Revisoría Fiscal. (Cuando aplique). 	CUMPLE	25-33	<p>De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal del oferente con fecha del 16/07/2025 se verificó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se constató que el objeto social del oferente está relacionado con el objeto a contratar mediante esta invitación. • Se constató la identidad del Representante Legal del oferente. • Se identificó que el Representante Legal que suscribe en nombre del oferente la propuesta, tiene las facultades para ello y no tiene limitaciones en la cuantía ni otras referentes en la materia. 	NO

			<ul style="list-style-type: none"> • Se identificó que la vigencia de la sociedad proponente en Colombia es mayor a cinco (05) años. • Se identificó que el oferente tiene designado como revisora fiscal a la profesional MAGDA LUCÍA FRANCO ORTEGÓN, identificada con la C.C No. 39.777.219 y la T.P No. 46051 - T. 	
5. Documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal (Si aplica)	NO APLICA	N/A	N/A	NO
6. Copia del documento de identificación del Representante Legal.	CUMPLE	41	El oferente remitió la cédula de ciudadanía del señor GUSTAVO DELGADO GARAVITO - C.C No. 17.020.189.	NO
7. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República) del Representante Legal y de la Empresa, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.	RECHAZADO	NO APORTADO	El oferente no aportó el certificado de antecedentes fiscales del Representante Legal ni de la Empresa, según lo solicitado en el numeral 4.10.1 Requisitos Habilitantes Jurídicos ítem 7, en el que se señala que <i>“CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (Contraloría General de la República del Representante Legal y de la Empresa, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta.”</i> Por lo anterior, el oferente NO SUBSANÓ el requisito habilitante jurídico contemplado en el ítem 7 del numeral 4.10.1, por lo que su oferta se encuentra incurso en la causal de rechazo No. 6 del numeral 2.15 RECHAZO DE LA PROPUESTA de los términos de referencia que determina: <i>“(…) 6. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la</i>	NO

			<p><i>FND, dentro del plazo estipulado en el cronograma de los términos de referencia”.</i></p> <p>En consecuencia, la propuesta se RECHAZA por encontrarse incursa en la causal descrita.</p>	
<p>8. Certificado de antecedentes disciplinarios</p> <p>(Procuraduría General de la Nación del Representante Legal y de la Empresa, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	<p>RECHAZADO</p>	<p>NO APORTADO</p>	<p>El oferente no aportó el certificado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal ni de la Empresa, según lo solicitado en el numeral 4.10.1 Requisitos Habilitantes Jurídicos ítem 8, en el que se señala que <i>“CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (Procuraduría General de la Nación) del Representante Legal y de la Empresa, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta.”.</i></p> <p>Por lo anterior, el oferente NO SUBSANÓ el requisito habilitante jurídico contemplado en el ítem 8 del numeral 4.10.1, por lo que su oferta se encuentra incursa en la causal de rechazo No. 6 del numeral 2.15 RECHAZO DE LA PROPUESTA de los términos de referencia que determina: <i>“(…) 6. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la FND, dentro del plazo estipulado en el cronograma de los términos de referencia”.</i></p> <p>En consecuencia, la propuesta se RECHAZA por encontrarse incursa en la causal descrita.</p>	<p>NO</p>
<p>9. Certificado de antecedentes judiciales</p>	<p>RECHAZADO</p>	<p>NO APORTADO</p>	<p>El oferente no aportó el certificado de antecedentes judiciales del Representante</p>	<p>NO</p>

<p>(Policía Nacional) del Representante Legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta.</p>			<p>Legal, según lo solicitado en el numeral 4.10.1 Requisitos Habilitantes Jurídicos ítem 9, en el que se señala que <i>“CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES del Representante Legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta</i></p> <p>Por lo anterior, el oferente NO SUBSANÓ el requisito habilitante jurídico contemplado en el ítem 9 del numeral 4.10.1, por lo que su oferta se encuentra incursa en la causal de rechazo No. 6 del numeral 2.15 RECHAZO DE LA PROPUESTA de los términos de referencia que determina: <i>“(…) 6. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la FND, dentro del plazo estipulado en el cronograma de los términos de referencia”.</i></p> <p>En consecuencia, la propuesta se RECHAZA por encontrarse incursa en la causal descrita.</p>	
<p>10. Certificado vigente del sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC</p> <p>(Policía Nacional) del Representante Legal, no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	<p>RECHAZADO</p>	<p>NO APORTADO</p>	<p>El oferente no aportó el certificado vigente del sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC, del Representante Legal, según lo solicitado en el numeral 4.10.1 Requisitos Habilitantes Jurídicos ítem 10, en el que se señala que <i>“CERTIFICADO VIGENTE DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC del Representante Legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta”.</i></p>	<p>NO</p>

			<p>Por lo anterior, el oferente NO SUBSANÓ el requisito habilitante jurídico contemplado en el ítem 10 del numeral 4.10.1, por lo que su oferta se encuentra incursa en la causal de rechazo No. 6 del numeral 2.15 RECHAZO DE LA PROPUESTA de los términos de referencia que determina: <i>"(...) 6. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la FND, dentro del plazo estipulado en el cronograma de los términos de referencia".</i></p> <p>En consecuencia, la propuesta se RECHAZA por encontrarse incursa en la causal descrita.</p>	
<p>11. Certificado vigente del registro de deudores alimentarios morosos "REDAM"</p> <p>Del Representante Legal, no mayor a treinta (30) días calendario, a la presentación de la propuesta.</p>	CUMPLE	48	<p>Certificado vigente del Registro de Deudores Alimentarios Morosos "REDAM" del Representante Legal con fecha del 03/07/2025 EN DONDE NO REGISTRA ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.</p> <p>Se deja la observación de que hay duplicidad en este documento quedando en el folio 48 y en el 222.</p>	NO
<p>12. Certificado de pago de aportes del sistema de seguridad social (Anexo Específico No. 2)</p> <p>Correspondiente al periodo de enero de 2025 a junio de 2025.</p> <p>Oferentes obligados a contar con Revisor Fiscal. (Si aplica)</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia de la Tarjeta Profesional en la que conste su Registro ante la Junta Central de Contadores. 	RECHAZADO	4 y 44-46	<p>El oferente no aportó el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores de la Revisor fiscal MAGDA LUCÍA FRANCO ORTEGÓN, identificada con la C.C No. 39.777.219 y la T.P No. 46051 - T. con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, según lo solicitado en el numeral 4.10.1 Requisitos Habilitantes Jurídicos ítem 12 certificado</p>	NO

<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta. 			<p>de pago de aportes del sistema de seguridad social, en donde se señala: <i>“Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.”</i></p> <p>Por lo anterior, el oferente NO SUBSANÓ el requisito habilitante jurídico contemplado en el ítem 12 del numeral 4.10.1, por lo que su oferta se encuentra incursa en la causal de rechazo No. 6 del numeral 2.15 RECHAZO DE LA PROPUESTA de los términos de referencia que determina: <i>“(…) 6. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la FND, dentro del plazo estipulado en el cronograma de los términos de referencia”.</i></p> <p>En consecuencia, la propuesta se RECHAZA por encontrarse incursa en la causal descrita.</p>	
<p>13. Copia del registro único tributario (RUT) Cuya fecha de generación no sea mayor a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación</p>	<p>RECHAZADO</p>	<p>40</p>	<p>El oferente no aportó el copia del Registro Único Tributario-RUT completo, en donde se pueda evidenciar los datos actualizados, lo cual, no cumple con lo señalado en los términos de referencia, en el numeral 4.10.1 Requisitos habilitantes jurídicos, ítem 13 copia del registro único tributario – RUT, en donde se señala: <i>“(…) Expedido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas DIAN con los datos actualizados y con fecha de generación no mayor a treinta (30) días calendario</i></p>	<p>NO</p>

			<p><i>contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.”.</i></p> <p>Por lo anterior, el oferente NO SUBSANÓ el requisito habilitante jurídico contemplado en el ítem 13 del numeral 4.10.1, por lo que su oferta se encuentra incursa en la causal de rechazo No. 6 del numeral 2.15 RECHAZO DE LA PROPUESTA de los términos de referencia que determina: <i>“(…) 6. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la FND, dentro del plazo estipulado en el cronograma de los términos de referencia”.</i></p> <p>En consecuencia, la propuesta se RECHAZA por encontrarse incursa en la causal descrita.</p>	
<p>14. Certificado de Registro Único de Proponentes – RUP</p> <p>Cuya vigencia no sea superior a treinta (30) días calendario con información financiera con corte 31 de diciembre de 2024.</p>	<p>RECHAZADO</p>	<p>58-221</p>	<p>El oferente no aportó el Registro Único de Proponentes-RUP, expedido con una vigencia no superior a treinta (30) días calendario, lo cual, no cumple con lo señalado en los términos de referencia, en el numeral 4.10.1 Requisitos habilitantes jurídicos, ítem 14 copia del Registro Único de Proponentes-RUP, en donde se señala: <i>“(…) expedido con una vigencia no superior a treinta (30) días calendario con información financiera con corte 31 de diciembre de 2024.”</i></p> <p>Por lo anterior, el oferente NO SUBSANÓ el requisito habilitante jurídico contemplado en el ítem 14 del numeral 4.10.1, por lo que su oferta se encuentra incursa en la causal de rechazo No. 6 del numeral 2.15</p>	<p>NO</p>

			<p>RECHAZO DE LA PROPUESTA de los términos de referencia que determina: <i>"(...) 6. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la FND, dentro del plazo estipulado en el cronograma de los términos de referencia".</i></p> <p>En consecuencia, la propuesta se RECHAZA por encontrarse incurso en la causal descrita.</p>	
<p>15. Certificación Bancaria del Oferente</p> <p>Cuya fecha de expedición no sea mayor a 90 días calendario a la presentación de la propuesta</p>	CUMPLE	24	<p>El oferente aportó certificación bancaria del 04/07/2025 emitido por la Entidad Bancaria Bancolombia.</p>	NO
<p>16. Confidencialidad de la información (Anexo Específico No. 3)</p>	CUMPLE	5-6	<p>El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 3 suscrito por el Representante legal facultada para ello.</p>	NO
<p>17. Declaración de no inhabilidad e incompatibilidad ni conflicto de interés. (Anexo Específico No. 4)</p>	RECHAZADO	7	<p>El oferente no aportó la declaración de no inhabilidad e incompatibilidad ni conflicto de interés, según lo solicitado en el numeral 4.10.1 Requisitos Habilitantes Jurídicos ítem 17.</p> <p>Por lo anterior, el oferente NO SUBSANÓ el requisito habilitante jurídico contemplado en el ítem 17 del numeral 4.10.1, por lo que su oferta se encuentra incurso en la causal de rechazo No. 6 del numeral 2.15 RECHAZO DE LA PROPUESTA de los términos de referencia que determina: <i>"(...) 6. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la FND, dentro del plazo estipulado en el cronograma de los términos de referencia".</i></p>	NO

			En consecuencia, la propuesta se RECHAZA por encontrarse incursa en la causal descrita.	
18. Compromiso Anticorrupción (Anexo Específico No. 5)	RECHAZADO	8-9	<p>El oferente no aportó el anexo específico No. 5 Compromiso Anticorrupción, conforme a lo indicado en el Informe de evaluación jurídica preliminar -Invitación Pública No. FND-IP-002-2025, publicado en la página de LA FEDERACIÓN el 28 de julio de 2025.</p> <p>Por lo anterior, el oferente NO SUBSANÓ el requisito habilitante jurídico contemplado en el ítem 18 del numeral 4.10.1, por lo que su oferta se encuentra incursa en la causal de rechazo No. 6 del numeral 2.15 RECHAZO DE LA PROPUESTA de los términos de referencia que determina: <i>"(...) 6. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la FND, dentro del plazo estipulado en el cronograma de los términos de referencia".</i></p> <p>En consecuencia, la propuesta se RECHAZA por encontrarse incursa en la causal descrita.</p>	NO
19. Formato de autorización para el tratamiento de datos personales. (Anexo Específico No. 6) El cual deberá ser firmado por el Representante Legal	RECHAZADO	10-12	<p>El oferente no aportó completo el anexo específico No. 6 Formato de autorización para el tratamiento de datos personales según el documento publicado en los términos de referencia.</p> <p>Por lo anterior, el oferente NO SUBSANÓ el requisito habilitante jurídico contemplado en el ítem 19 del numeral</p>	NO

			<p>4.10.1, por lo que su oferta se encuentra incurra en la causal de rechazo No. 6 del numeral 2.15 RECHAZO DE LA PROPUESTA de los términos de referencia que determina: <i>"(...) 6. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la FND, dentro del plazo estipulado en el cronograma de los términos de referencia".</i></p> <p>En consecuencia, la propuesta se RECHAZA por encontrarse incurra en la causal descrita.</p>	
<p>20. Garantía de seriedad de la oferta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada propuesta deberá acompañarse de una garantía. • Por una cuantía equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso, es decir, la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$140.000.000). • Con una vigencia de dos (2) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso. • El oferente deberá adjuntar el certificado de no expiración por falta de pago de la prima y/o certificación y/o comprobante de pago de la prima de la póliza, expedido por la compañía aseguradora emisora, acompañada con las condiciones generales de la misma. 	<p>CUMPLE</p>	<p>223-231</p>	<p>El oferente aportó la garantía de seriedad de la oferta póliza No. 11-45-101170434 expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A cuyo tomador es el oferente, asegurado es la FND, vigencia superior a dos (2) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso y con un monto asegurado de \$140.000.000.</p>	<p>NO</p>
<p>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA (HABIL/NO HABIL/ RECHAZADO)</p>		<p>OFERTA RECHAZADA de conformidad con lo establecido en la causal de rechazo No. 6, del numeral 2.15 de los términos de referencia. Toda vez que no se recibió correo por parte del proponente para subsanar las observaciones realizadas en el "Informe de evaluación preliminar -Invitación Pública No. FND-IP-002-2025", publicado en la página de LA FEDERACIÓN el 28 de julio de 2025.</p>		

La presente evaluación definitiva se realiza con base en las subsanaciones allegadas de los requisitos habilitantes jurídicos formuladas en el “Informe de evaluación preliminar -Invitación Pública No. FND-IP-002-2025”, publicada en la página de **LA FEDERACIÓN** el 28 de julio de 2025.

La anterior verificación de requisitos habilitantes jurídicos de las ofertas allegadas en el marco del proceso de selección a través de la modalidad de invitación pública No. FND-IP-002-2025 fue realizada por parte del equipo designado por la Directora Ejecutiva Suplente, de acuerdo con el memorando No. I2025000437 de 14 de julio de 2025

LIDA CONSUELO FIGUEROA FONSECA
Secretaria General

DIANA CAROLINA CAMARGO QUIJANO
Jefe de Contratación

LUISA DANIELA RAMÍREZ PINZÓN
Profesional Jurídico

Nota: Las firmas electrónicas de este documento se encuentran en las siguientes páginas.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe Definitivo de evaluación jurídica FND-IP-002-2025

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250731-171149-559d64-38196974

Creación: 2025-07-31 17:11:49

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-31 18:02:31



Escanee el código
para verificación

Firma: Secretaria General

Lida Consuelo Figueroa Fonseca
23582754
lida.figueroa@fnd.org.co
Secretaria General
FND

Firma: Jefe de Contratación

Diana Carolina Camargo Quijada
52985988
diana.camargo@fnd.org.co
Jefe de Contratación
Federación Nacional de Departamentos

Firma: Profesional Jurídico

Luisa Daniela Ramirez Pinzon
1022404616
luisa.ramirez@fnd.org.co
Profesional Jurídico
Federación Nacional de Departamentos



REPORTE DE TRAZABILIDAD

Informe Definitivo de evaluación jurídica FND-IP-002-2025

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250731-171149-559d64-38196974

Creación: 2025-07-31 17:11:49

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-31 18:02:31



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Luisa Daniela Ramírez Pinzón luisa.ramirez@fnd.org.co Profesional Jurídico Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2025-07-31 17:11:50 Lec.: 2025-07-31 17:12:47 Res.: 2025-07-31 17:12:58 IP Res.: 181.204.226.43
Firma	Diana Carolina Camargo Quijano diana.camargo@fnd.org.co Jefe de Contratación Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2025-07-31 17:12:58 Lec.: 2025-07-31 17:26:57 Res.: 2025-07-31 17:27:10 IP Res.: 181.204.226.43
Firma	Lida Consuelo Figueroa Fonseca lida.figueroa@fnd.org.co Secretaria General FND	Aprobado	Env.: 2025-07-31 17:27:10 Lec.: 2025-07-31 17:30:57 Res.: 2025-07-31 18:02:31 IP Res.: 191.156.155.83



INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA A LAS OFERTAS ALLEGADAS A LA INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-002-2025

De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia del proceso de Invitación Pública No. FND- IP-002-2025, cuyo objeto es: *SUMINISTRAR TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA FND*, a continuación se presenta el consolidado de la evaluación definitiva de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros, organizacionales y económicos:

CONSOLIDADO DEL RESULTADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO				
PROPONENTE	REQUISITO HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS, ECONÓMICOS Y ORGANIZACIONES	RESULTADO
COMERCIALIZADORA JE TOURS S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	HÁBIL	RECHAZADO de acuerdo con la causal de rechazo No. 6 del numeral 2.15 RECHAZO DE LA PROPUESTA de los términos de referencia que determina: “(...)6. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la FND, dentro del plazo estipulado en el cronograma de los términos de referencia”.
TRAVELTRIP ASSISTANCE S.A.S.	RECHAZADO	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO de acuerdo con lo establecido en la causal de rechazo No. 6, del numeral 2.15 de los términos de referencia que determina: “(...)6. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la FND, dentro del plazo estipulado en el cronograma de los términos de referencia”.
SUBATOURS S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	HÁBIL	RECHAZADO de acuerdo con la causal de rechazo No. 6 del numeral 2.15 RECHAZO DE LA PROPUESTA de los términos de referencia que determina: “(...)6. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la FND, dentro del plazo estipulado en el cronograma de los términos de referencia”.